CONSTANCIA DE SECRETARIA: 15-02-2023. Informo al señor Juez que en el presente proceso ejecutivo se suspendió la audiencia y se fijó nueva fecha, con el fin de que las partes conocieran el con radicado 2022–480. Sírvase proveer.

ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario (-1)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto interlocutorio. 333
PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: HAROLD DARÌO TANGARIFE PEÑA
DEMANDADOS: SANDRA BIBIANA DELGADO AGUILE
ROSALBA FLÒREZ GARCÌA
RADICADO: 17-001-40-03-002-2022-00328-00

Vista la constancia que antecede se pone en conocimiento de las partes, el proceso bajo radicado Rad. 17001-40-03-003-2022-00480-00 del Juzgado 3 Civil Municipal de Manizales, que se encuentra dentro de los anexos del expediente digital de este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado del 16-02-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario

Firmado Por:

Luis Fernando Gutierrez Giraldo

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc3ec7e5a2145dfa9c0745d8c2727fc68af18de48b1e0613343853f34485d4c3**

Documento generado en 15/02/2023 06:10:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica